

MARÍA JOSÉ ALONSO GRANADA, JEFA DE SECCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DE LA VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Reuniones de Zaragoza Vivienda el día 28 de marzo de 2025, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 26 de marzo de 2025, remitida con acuse de recibo a las/las Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz (R), asisten: D.ª María Angeles Orós Lorente (R), D.ª Ana Franco Ortega (R), D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo (R), D.ª Virginia Muñoz Chueca y D. Julio José Calvo Iglesias (R), cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 10** del orden del día sometido a votación por la Sra. Vicesecretaria, queda aprobado por **unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as los siguientes acuerdos:

Primero.- Conceder ayudas a los beneficiarios de la Línea 4, tal y como se relacionan en el Anexo 1 cuyos datos globales se presentan a continuación:

CONCESIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO				
LÍNEA	Nº exptes	Nº viviendas	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
4	18	18	161.725,63 €	87.865,68 €
TOTAL	18	18	161.725,63 €	87.865,68 €

Segundo.- Desestimar las solicitudes de ayuda de la Línea 4 que incumplen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, cuyos datos globales se presentan a continuación y que quedan detallados en el Anexo 2 con descripción de los motivos de su denegación.

DENEGACIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO					
LÍNEA	Nº exptes	Nº viviendas	Motivo admin.	Motivo técnico.	Motivo duplicado
4	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

V^a B^a
EL VICEPRESIDENTE,



José Miguel Rodrigo Pérez



ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L4

	Código Expediente	Distrito	Nº solicitudes	Nº viviendas	Coste subvencionable	Ayuda a aprobar	% Ayuda
1	L4-2024-4807	La Almozara	1	1	1.923,90 €	1.539,12 €	80,00
2	L4-2024-5456	Casco Histórico	1	1	39.090,14 €	8.000,00 €	20,47
3	L4-2024-5746	San José	1	1	8.784,30 €	7.027,44 €	80,00
4	L4-2025-5855	Las Fuentes	1	1	10.010,40 €	8.000,00 €	79,92
5	L4-2025-5916	San José	1	1	12.672,68 €	8.000,00 €	63,13
6	L4-2025-5941	Torrero	1	1	7.146,71 €	5.717,37 €	80,00
7	L4-2025-5966	Universidad	1	1	7.137,78 €	5.710,22 €	80,00
8	L4-2025-5978	Las Fuentes	1	1	480,00 €	384,00 €	80,00
9	L4-2025-5984	Delicias	1	1	5.291,45 €	4.233,16 €	80,00
10	L4-2025-5987	Torrero	1	1	24.265,34 €	8.000,00 €	32,97
11	L4-2025-5993	El Rabal	1	1	1.618,56 €	1.294,85 €	80,00
12	L4-2025-5998	El Rabal	1	1	2.250,60 €	1.800,48 €	80,00
13	L4-2025-6015	Delicias	1	1	13.938,50 €	8.000,00 €	57,39
14	L4-2025-6065	Delicias	1	1	3.593,70 €	2.874,96 €	80,00
15	L4-2025-6068	Casco Histórico	1	1	9.268,60 €	7.414,88 €	80,00
16	L4-2025-6078	Delicias	1	1	1.429,00 €	1.143,20 €	80,00
17	L4-2025-6087	Casco Histórico	1	1	11.916,47 €	8.000,00 €	67,13
18	L4-2025-6128	Delicias	1	1	907,50 €	726,00 €	80,00
TOTAL					161.725,63 €	87.865,68 €	

ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS DE AYUDA L4

Código Expediente	Distrito	Nº solicitudes	Nº viviendas	Motivos denegación
1 L4-2025-6111	Universidad	1	1	Solicitud duplicada.
TOTAL		1	1	

